



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00275421- -UNC-ME#SECYT

VISTO:

La nota del orden 46, con la que el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva eleva las actuaciones del concurso para cubrir el cargo de Director de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia “Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología” (CIBICI) UNC-CONICET; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con las disposiciones de los Arts. 2º, 5º y 20 de la R.HCS 371/08, conforman dichas actuaciones: publicación del llamado en medio de prensa local (orden 30), antecedentes de los postulantes (orden 31 a 37), acta de cierre de inscripción de los postulantes (orden 38) y dictamen del jurado del 10 de junio de 2021 (orden 39 a 43), y sendas notificaciones de dicho dictamen a los postulantes (orden 44 y 45);

Lo expresado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en su intervención del orden 48;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza en sus despachos del orden 55 (Págs. 1 y 2, respectivamente);

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva y, en consecuencia, designar por concurso a la Sra. Prof. Dra. ADRIANA GRUPPI (DNI 14.031.939) como Directora Regular del Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI), Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC, por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

fv